

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24215 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 234/2009, referente al concursado Grupo Equion Constructores, S.L.U., con CIF B21422746, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 14-05-12 el plan de liquidación de los bienes del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120049145-1